

Índice AI: PRE01/315/2013
26 June 2013

Amenaza de larga reclusión para activistas sirios detenidos por cargos falsos de "terrorismo"

Las autoridades sirias deben retirar los cargos contra cinco activistas de derechos humanos cuyo juicio “patentemente injusto” por terrorismo se ha aplazado hoy otros dos meses. Así lo ha manifestado Amnistía Internacional.

Los cinco hombres, pertenecientes al Centro Sirio para los Medios de Comunicación y la Libertad de Expresión, han sido presuntamente sometidos a tortura u otros malos tratos bajo custodia, y estaba previsto que comparecieran hoy ante el Tribunal Antiterrorista de Damasco.

El juicio se ha aplazado hasta el 21 de agosto, lo que significa que los tres activistas aún detenidos permanecerán bajo custodia.

“Este juicio es patentemente injusto. El único ‘delito’ cometido por estos activistas fue realizar su labor legítima de derechos humanos. Las autoridades sirias deben retirar los cargos falsos en su contra”, ha manifestado Philip Luther, director del Programa para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“Los tres activistas que permanecen entre rejas son presos de conciencia, encarcelados por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, y deben ser puestos en libertad de inmediato.”

Los cinco activistas fueron detenidos el 16 de febrero de 2012, cuando unos hombres uniformados a los que se cree miembros de los servicios secretos de las fuerzas aéreas hicieron una redada en las oficinas del Centro Sirio para los Medios de Comunicación y la Libertad de Expresión en Damasco.

Tres de los activistas –Mazen Darwish, Hussein Gharir y Hani al Zitani– llevan recluidos desde entonces. Los otros dos –Mansour al Omari y Abd al Rahman Hamada– fueron puestos en libertad condicional en febrero de 2013.

Se enfrentan a juicio por el impreciso cargo de “dar publicidad a actos terroristas”.

Los cargos contra ellos se refieren a actividades tales como hacer un seguimiento de las noticias online publicadas por la oposición siria, publicar estudios sobre la situación de los derechos humanos en Siria y documentar los nombres de personas detenidas o muertas en el conflicto.

Todos ellos se enfrentan a una condena de hasta 15 años de cárcel si son declarados culpables.

“En lugar de perseguir a estos hombres, las autoridades sirias deberían centrar su atención en investigar sus denuncias de tortura bajo custodia y llevar a los responsables ante la justicia”, ha manifestado Philip Luther.

“Las acusaciones relativas a publicar noticias y estudios violan claramente el derecho a la libertad de opinión y expresión.”

Amnistía Internacional ha tenido noticia de que a Hani al Zitani, Mansour al Omari y Abd al Rahman Hamada los golpearon con látigos, palos y varas eléctricas durante sus horas de comida todos los días durante tres meses, mientras permanecieron recluidos bajo custodia militar.

La organización tiene entendido que Mazen Darwish y Hussein Gharir también fueron sometidos a tortura u otros malos tratos.

La esposa de Mazen Darwish, fundador del Centro Sirio para los Medios de Comunicación y la Libertad de Expresión, dijo a Amnistía Internacional que teme por la salud de su esposo tras el trato que ha recibido en prisión.

“Además de torturarlo, a Mazen le impidieron ver la luz del día durante casi 10 meses y no le proporcionaron nutrición”, ha manifestado Yara Bader.

“Le vi marcas de tortura en las manos y en los pies, pero no me contó muy en detalle. No se queja, y siempre intenta de mostrarse tranquilo conmigo, pero estoy muy preocupada.”

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, las autoridades sirias no han investigado las denuncias de tortura.

“Nos preocupa el hecho de que estos hombres van a ser juzgados basándose en parte en declaraciones obtenidas mediante tortura o malos tratos bajo custodia”, ha manifestado Philip Luther.

“Han pasado meses detenidos en condiciones inhumanas. Ahora van a ser juzgados en un Tribunal Antiterrorista cuyos procedimientos incumplen flagrantemente las normas internacionales sobre juicios justos.”